



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (408, 15-23)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 13 de septiembre, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del día 19 de julio de 2023.

2. Informe del Presidente.

3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de queja 23/20 sobre posible negación de la violencia de género en el programa La Tertulia, de Interalmería TV.

3.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de admisión a trámite de queja 23/22 sobre posible aparición de la imagen de un menor sin autorización paterna en el programa La Tarde, aquí y ahora, de Canal Sur TV.

4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5.2. Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones sobre la propuesta de decisión sobre el pluralismo político en las televisiones públicas andaluzas de ámbito autonómico en 2022.

6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	JOSEFA AGUILERA PARTIDA	11/09/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm92EPJ59EJ8EFJNHJTZTSJS3RY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Designación de vocal para el Pleno del Observatorio Andaluz de Violencia de Género, en representación del CAA.

8. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL SUSTITUTA
(Por Resolución de 7 de septiembre de 2023 del Presidente del CAA)

Fdo.: Josefa Aguilera Partida

FIRMADO POR	JOSEFA AGUILERA PARTIDA	11/09/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm92EPJ59EJ8EFJNHJTZTSJS3RY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	